

- La importancia de la cadena de valor pesquera radica a nivel regional en la contribución al desarrollo de centros pesqueros localizados a lo largo del litoral marítimo, donde es un importante generador de empleo y de actividad; y a nivel nacional por su aporte en generación de divisas a través de sus exportaciones.
- La actividad se divide en una etapa extractiva de captura y una de procesamiento de los recursos extraídos. Esta última puede ser realizada en plantas de procesamiento en tierra o a bordo de los buques congeladores.
- La actividad se encuentra regulada por el Régimen Federal de Pesca (Ley Nº 24.922). Establece que los recursos vivos existentes en las aguas de la Zona Económica Exclusiva (ZEE) argentina y en la plataforma continental argentina (que se extiende desde la línea de base hasta las 200 millas náuticas) a partir de las 12 millas marítimas son de dominio y jurisdicción exclusivos del Estado Nacional. Por otro lado, son de dominio de las provincias con litoral marítimo los recursos vivos existentes en las aguas interiores y el mar territorial argentino adyacente a sus costas, hasta las 12 millas marítimas desde las líneas de base.

- La pesca de captura marítima explica alrededor del 98% de la producción pesquera nacional. En 2017, la captura fue de 779 mil toneladas. El 55% correspondió a peces, principalmente merluza hubbsi (33%); le siguieron los crustáceos con una participación en el total del 32%, destacándose el langostino como la principal especie (22%), y finalmente los moluscos representaron el 13% de las capturas nacionales, con una participación relativa del calamar Illex equivalente al (16%).
- Los desembarques de capturas marítimas se concentran en los puertos de Mar del Plata (53%), donde opera una importante flota fresquera, seguida por los patagónicos de Puerto Madryn (16%), Puerto Deseado (10%) y Ushuaia (6%), donde opera casi exclusivamente la flota congeladora.
- En la etapa procesamiento en tierra, Argentina cuenta con 140 plantas procesadoras y almacenes frigoríficos de productos pesqueros autorizados a exportar a la Unión Europa, operadas por 127 empresas.
- La actividad cuenta con alrededor de 22.200 trabajadores registrados, de los cuales el 62% es personal embarcado.
- La cadena pesquera tiene una marcada orientación hacia el mercado externo. El consumo local de productos pesqueros es bajo, en torno a de 5-6 kg/hab por año, muy por debajo del promedio mundial (19,2 kg/hab).

Esquema 1. Esquema de la cadena



Fuente: SSPMicro con base en Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.



Tabla 1. Principales

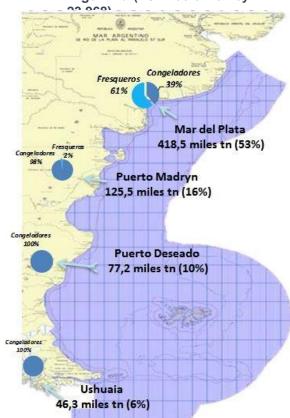
indicadores						
INDICADOR			Var. i.a.	PERÍODO	FUENTE	
Producción - Capturas (miles de tn)						
Peces			-3,2%		Subsecretaría de	
Moluscos		112	6,9%	2018	Pesca y	
Crustáceos			2,1%		Acuicultura	
Consumo aparente						
Pescados y mariscos (kg/hab/año)		4,8		2016	FAO	
Empleo						
Puestos de trabajo. Empleo Privado registrado Nacional	Pesca y servicios conexos	13.741	2,6%	2018	Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial	
	1 COCC Y SCIVICIOS CONCACO	10.741	2,070			
	Preparación de pescado	9.101	3,4%			
Exportaciones						
Participación en total país (%) 3,5%						
Total Cadena de Valor (CV) - US\$ millones		2.148	8,5%	2018	INDEC	
Total Cadena de Valor (CV) -en miles de toneladas		489	2,7%			
Posición de Argentina en el Mundo						
	Mundo					
Capturas marítimas	22°		2016	FAO		
Exportaciones pesqueras 26°				2010	COMTRAD E	



# Argentina posee una costa marítima de 4 mil km de extensión. El principal puerto pesquero es Mar del Plata.

- La pesca marítima se desarrolla en la Zona Económica Exclusiva (ZEE) argentina,
- Entre las de basedas en la se unidade manera muy incipiente en la provincia de Buenos Aires a fines del siglo XIX, basada en la pesca playera y en bote. Luego, fue desplazándose progresivamente hacia el sur, asentándose mayoritariamente en las localidades de General Lavalle, Bahía Blanca, Carmen de Patagones, San Antonio Este, Rawson y Puerto Deseado.
- La llegada de inmigrantes italianos y españoles dio lugar a una transformación en el sector a partir de nuevas artes de pesca y nuevas embarcaciones.
- La pesca artesanal marítima surgió en Chubut, a principios del siglo XX con la llegada de inmigrantes a la zona de Puerto Madryn.
- A partir de la construcción del puerto de Mar del Plata (inaugurado en 1924), que operaba todo el año y con una creciente demanda de productos de mar, la ciudad se transformó progresivamente en el centro de la actividad pesquera. Por su parte, la industria conservera iniciaba su actividad con capturas de anchoíta, caballa y bonito.
- Luego de la crisis de 1930 y, fundamentalmente por la Segunda Guerra Mundial, se alentó el desarrollo de la industria conservera sustitutiva y la exportación de productos no tradicionales. Este mayor dinamismo trajo aparejado un crecimiento en el tamaño de la flota argentina y su modernización, junto con la instalación de nuevas terminales pesqueras, el descubrimiento de caladeros de diferentes especies y el mejoramiento de las artes y los métodos de pesca. Esto permitió expandir la captura y su procesamiento hacia otras especies.

Mapa 1. Zona Económica Exclusiva de Argentina (Definida en la Ley Nº

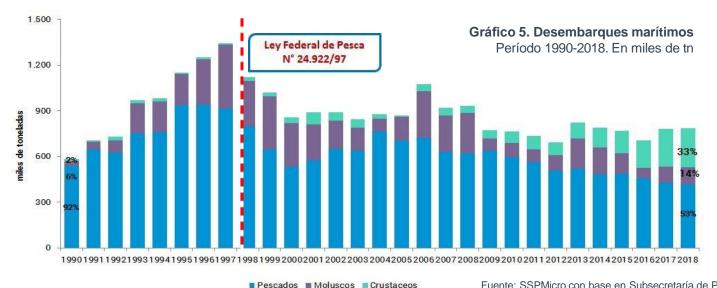


Fuente: SSPMicro con base en Subsecretaría de Pesca y Acuicultura



## Pesca. Producción primaria: desembarques.

- En Argentina la pesca de captura marítima representa el 98% del total.
- Las fluctuaciones en la actividad tienen origen en las capturas máximas definidas por el Consejo Federal Pesquero para las principales pesquerías, la abundancia de recursos para aquellas especies sin captura máxima permisible y a su vez, por la dinámica de la demanda internacional.
- Entre 1990 y 1997 las toneladas capturadas más que se duplicaron, generando reducciones críticas en los principales recursos. Luego del máximo alcanzado en 1997 con 1.343 mil toneladas, se registraron menores capturas y en 1999 se promulgó la Ley de Emergencia Pesquera.
- Entre el 2000 y el 2004 se produce un crecimiento en peces (especialmente merluza), que permitió contrarrestar las caídas en las capturas de moluscos. En 2006 este crecimiento fue acompañado por mayores capturas de merluza y langostinos, alcanzando el mayor nivel de la pos convertibilidad (1,07 millón de toneladas).
- Desde 2008 se produce una baja progresiva en la captura de peces que en los últimos años es compensada por un crecimiento de los crustáceos, que llegaron a representar en 2018 un 33% de las capturas marítimas totales.

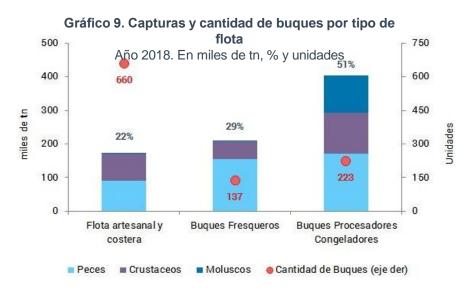


Fuente: SSPMicro con base en Subsecretaría de Pesca y Acuicultura



#### **Pesca.** Estructura de mercado. Etapa extractiva.

- Las empresas pesqueras, también denominadas armadores, son propietarias y/u operadoras de los buques pesqueros y pueden contar con instalaciones en tierra para el mantenimiento y la conservación de los productos capturados. Algunas empresas integran sus actividades de captura con plantas de procesamiento en tierra. Los agentes se diferencian por el tipo buques que operan.
- En el mar argentino operan con permisos nacionales y provinciales
   1.020 buques pesqueros. La flota es posible clasificarla por su escala en dos grandes categorías: flota costera y flota industrial.



- La flota costera está constituida por embarcaciones de limitada autonomía. Entre ellas están los buques de rada o ría (artesanales) y los costeros. Se caracterizan por el color amarillo del casco y la superestructura. Explotan una gran diversidad de especies en zonas costeras restringidas, utilizan múltiples aparejos y artes de pesca, con sistemas manuales o parcialmente mecanizados. Las capturas son vendidas en fresco en el puerto para el mercado local o a plantas de procesamiento en su mayoría de armadores independientes.
- La flota industrial o de altura se compone de embarcaciones medianas y grandes que operan en alta mar. Se caracterizan por poseer el casco rojo y la superestructura blanca. Se distinguen en dos categorías de acuerdo a la modalidad de conservación y/o procesamiento de las capturas:
  - Los buques fresqueros de altura utilizan redes de arrastre con bodegas refrigeradas que conservan el pescado, entero o procesado, enfriado con hielo y/o refrigeración. Históricamente ha sido una flota orientada a la merluza. En general son operados por empresas que tienen instalaciones industriales en tierra.
  - Los buques procesadores congeladores poseen cámaras frigoríficas, de modo que pueden pasar varios meses en alta mar. Procesan la materia prima, previo a su congelamiento, obteniendo productos intermedios o para consumo final. Pueden ampliar la oferta de productos en plantas de procesamiento en tierra. En este conjunto, se destacan los buques con artes de pesca especializadas como los poteros, dedicados al calamar; los tangoneros al langostino y los buques palangreros a la merluza negra.

Fuente: SSPMicro con base en Subsecretaría de Pesca y Acuicultura





### Pesca. Estructura de mercado. Etapa industrial.

Tabla 2. Almacenes frigoríficos y plantas de procesamiento autorizados a expor a la Unión Europea. Año

- Argentina cuenta con 140 plantas procesadoras y almacenes frigoríficos de productos pesqueros autorizados a exportar a la Unión Europa, que son operadas por 127 empresas.
- Estas instalaciones en tierra ofrecen productos en fresco, congelados, salados, conservas, harinas y aceites. La mayoría de las instalaciones de congelados y enfriados son de fileteado de peces. Aquellas dedicadas a las conservas y salados, procesan las especies capturadas localmente (anchoíta, caballa y bonito) y las que se importan (atún).
- Una alta proporción de empresas con instalaciones en tierra se encuentran integradas verticalmente con actividades de captura marítima.
- En la provincia de Buenos Aires se localizan la mayor cantidad de plantas, principalmente en Mar del Plata (63%).
- En esta localidad se realiza la mayoría de los desembarques de la flota fresquera y costera (72% en 2014) para ser procesadas en las plantas. También se realiza la casi totalidad de los productos pesqueros en fresco dirigida al mercado interno.
- En las plantas de procesamiento es habitual la tercerización de actividades (ej. fileteado o envasado) mediante cooperativas de trabajo, modalidad flexible que permite una elevada adaptabilidad a la oferta de materia prima.

Fuente: SSPMicro con base en SENASA

Provincia	2015 Ciudad	Almacén frigorífico	Planta Procesadora	Total	% del total
Buenos Aires	Mar Del Plata	6	82	88	63%
	Batan	1	3	4	3%
	Ingeniero White	1	1	2	1%
	Vivorata		1	1	1%
	Avellaneda		1	1	1%
	General Lavalle		1	1	1%
Total Buenos Aires		8	89	97	69%
Chubut	Puerto Madryn	3	11	14	10%
	Comodoro Rivadavia		5	5	4%
	Rawson		5	5	4%
	Trelew		2	2	1%
Total Chubut		3	23	26	19%
	Puerto Deseado		7	7	5%
Santa Cruz	Caleta Olivia	1	1	2	1%
	Caleta Paula		1	1	1%
Total Santa Cruz		1	9	10	7%
Tierra del Fuego	Ushuaia	1	2	3	2%
Total Tierr	a del Fuego	1	2	3	2%
Rio Negro	San Antonio Este		2	2	1%
Total Rio Negro			2	2	1%
Entre Ríos	Victoria		1	1	1%
Total E	ntre Ríos		1	1	1%
Santa Fe	Arroyo Seco		1	1	1%
Total S	Total Santa Fe		1	1	1%
Total s	Total general		127	140	100%

#### En 2018 el empleo registrado de las pesca marítima se estima en 22.842 puestos de trabajo.

- El 60% realiza actividades de pesca costera y de altura, incluyendo actividades en barcos-factoría que practican simultáneamente la pesca y la elaboración y conservación. La mayoría de los trabajadores son hombres.
- El 40% trabaja en la industria procesadora y el resto en servicios de contratistas de mano de obra.
- La evolución del empleo registrado estuvo vinculada con los niveles de actividad y la creciente formalización del sector.
- En los últimos años, el nivel de empleo se mantuvo relativamente estable en la etapa de procesamiento, mientras que en la etapa primaria registró una tendencia a la baja (-7% en el período 2009-2018).

Gráfico 11. Remuneración promedio trabajadores registrados.



Gráfico 10. Puestos de trabajo registrados en la cadena de valor pesquera. En miles de puestos



- El cadena de valor pesquera tiene remuneraciones por encima al promedio de los asalariados registrados de Argentina.
- La remuneración en la etapa de captura históricamente fue mayor que en la elaboración de pescado. En general, durante las mareas los tripulantes no perciben un sueldo básico sino que su remuneración se establece de acuerdo a las capturas de la embarcación.
- Para el año 2018 en la etapa de captura el promedio fue de \$82.529 mientras que en el segmento de elaboración fue de \$44.739

Ministerio de Hacienda

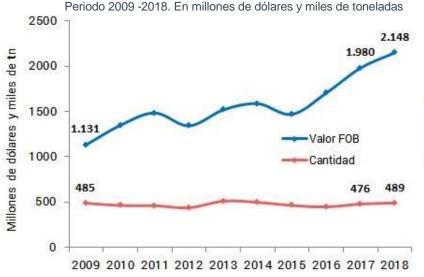
Presidencia de la Nación/

Fuente: SSPMicro con base en Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial, Secretaria de Trabajo y



# En 2018 se exportaron 489 mil tos de productos pesqueros por un valor total del 2.148 mill. de dólares.

- La demanda externa ha sido el factor dinámico determinante del desarrollo pesquero.
- Entre 2009 y 2018 las exportaciones pesqueras registraron un alza del 90% (7,4 % t.a.a). El crecimiento corresponde al cambio en la composición y al incremento de los precios que se viene dando desde 2006.
- En 2018, las ventas externas de langostino lideraron las exportaciones de la cadena (61%), seguidos por calamar (13%) y merluza hubbsi (9%). También se registraron exportaciones significativas de merluza negra y de vieiras representando el 3% cada una respectivamente.
- En el acumulado en los primeros 6 meses del año, se exportaron 241 mil tonelada de productos pesqueros por 881 millones de dólares (caídas del 4,2% en volutáriem y 21 de 1000 28 de meses de la cadena de valor por grupos de Paris de 2000 2000 5 millones de dél meses de la cadena de valor por grupos de la cadena de la







#### Pesca. Comercio exterior.

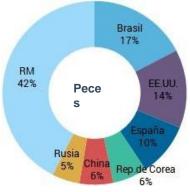
- Los principales mercados de destino han mantenido cierta estabilidad. La Unión Europea (UE), fundamentalmente España, ha sido el principal destino de las exportaciones argentinas de productos pesqueros seguida por China, Brasil, Estados Unidos y Japón.
- El langostino es el principal producto exportado por la cadena. Históricamente, la UE (España e Italia fundamentalmente) era el principal mercado de destino. En los últimos años se dio un crecimiento exponencial de las ventas de crustáceos a China, ocupando una cuota de mercado del 26% en 2018.
- En cuanto a los peces, Brasil es el destino más importante de las exportaciones de Merluza Hubbsi, absorbiendo en 2014 el 27% del total exportado, seguido por la Unión Europea (UE), para quien la Argentina es uno de los principales proveedores.
- El tercer mayor producto exportado es el Calamar Illex. La comercialización se encuentra fuertemente condicionada por los vaivenes de la demanda internacional y la variación de su precio. Los principales mercados de destino son España, China y Tailandia.

Tabla 3. Concentración en las exportaciones del total de la CV

Año 2018. En valor

Exportadores 10	Producto s pesquero s Part %			
empresas	%			
20 empresas	59,9 %			
Resto	40,1%			
Total 2018	100%			





Fuente: SSPMicro con base en INDEC y Aduana.





# El consumo de pescado en Argentina es bajo. De acuerdo a las estadísticas de FAO ronda en los 4,8 kg/hab/año.

- En el Mercado Central de Buenos Aires, se comercializan alrededor de 3.600 toneladas de pescados y mariscos al año, siendo el 82% de los productos de origen nacional y el resto importado, principalmente desde Chile.
- Los productos frescos provienen principalmente de Mar del Plata. No se comercializa ningún producto proveniente de pesca continental ni de acuicultura del ámbito Nacional.
- En el Laboratorio ubicado en Pabellón de Productos Pesqueros, se realizan test de calidad a los productos frescos, desechando aquellos productos que no se hallen aptos para consumo. De ahí pasan a los mayoristas, quienes realizan los procesos de eviscerado y fileteado, par luego comercializarlos.
- Las especies nacionales más importantes que se comercializan en el MCBA son: merluza común, calamar, corvina, gatuzo, langostino, lenguado, mero, abadejo, salmón blanco, cornalito, camarón, pescadilla, anchoa y caballa. El salmón rosado es el producto importado más importante, proveniente de acuicultura de origen chileno.

#### Venta de productos pesqueros en el MCBA



#### Pescados 82,1%:

Principalmente Merluza común y Salmón rosado (proveniente de Chile)



#### **Moluscos 12,5%:**

Calamar, en menor proporción bivalvos de importación como el mejillón y la almeja (provenientes de Chile)



#### Crustáceos 5,4%:

mayormente **langostino**, y en parte camarón, de origen nacional.

Fuente: SSPMicro con base en Subsecretaría de Pesca y Acuicultura. Tomado de: "El comercio de Pescados y Mariscos en el mercado interno de Argentina - Mercado Central de Buenos Aires. 2016".





## Pesca. Regulaciones y políticas sectoriales.

#### Ley Federal de Pesca

- Autoridad de Aplicación: Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, dependiente de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.
- **Dominio y jurisdicción de recursos pesqueros entre nación y provincias:** Aguas interiores y mar territorial, hasta las 12 millas marítimas desde las líneas de base. **Nacional:** Desde las 12 millas hasta el final de la ZEE (200 millas)
- Consejo Federal Pesquero (CFP): Establece la política pesquera para el manejo sustentable de los recursos. Consejo colegiado conformado por un representante de cada una de las cinco provincias con litoral y cinco provenientes del Estado Nacional. Preside el Subsecretario de Pesca y Acuicultura.
- La Pesca marítima bajo jurisdicción argentina sólo podrá ser realizada por:
  - Agentes económicos domiciliados y constituidos en el país (art. 24).
  - Mediante buques con matrícula nacional y de bandera argentina (art. 35), con la excepción de permisos temporarios otorgados en el marco de tratados internacionales (art. 37).
  - La producción debe ser desembarcada en los muelles argentinos (art. 24).
- Cada buque debe poseer un permiso de pesca que sólo habilita para acceder al caladero. Los permisos son otorgados hasta 10 años por buque y pueden extenderse hasta 30 años a buques de empresas con instalaciones de procesamiento en tierra.
- Los permisos caducarán automáticamente cuando los buques no operen, sin ningún justificativo, durante 180 días consecutivos o se les dicte sentencia de quiebra (art. 28).
- Además del permiso de pesca, se debe contar con una cuota de captura o con una autorización de captura si la especie no está sujeta a cuota.
- CFP determina la **Captura Máxima Permisible**, **por año y especie**, en articulación con la información y asesoría proporcionada por el **INIDEP**. Se establecen las cuotas de captura anual por buque, por especie, por zona de pesca y por tipo de flota. Las cuotas son parcial o totalmente transferibles, excepto entre buques fresqueros a congeladores o factorías (art. 27).
- El ejercicio de la actividad está sujeto **al pago de un derecho único de extracción por especie** y modalidad de pesca. El monto de este derecho es fijado por el CFP y es percibido por la Autoridad de Aplicación.
- Crea el Fondo Nacional Pesquero (FONAPE), constituido por los aranceles de los permisos de pesca, derechos de extracción, cánones, tasas y multas. Como mínimo el 50% de los recursos deben ser transferidos a las provincias integrantes del Consejo Federal Pesquero y el resto al Estado



# Pesca. Regulaciones y políticas sectoriales.

#### Regulación del Comercio

- Reducción de las alícuotas de Derechos de exportación. (Dec. 133/2015). En diciembre de 2015, las alícuotas del conjunto de los productos de la cadena se redujeron a 0%.
- Decreto 793/2018. A partir de Septiembre de 2018, implementación de alícuotas de Derechos de Exportación positivas del 12% para todos los productos, con un límite máximo de \$4 por dólar para los productos primarios y de \$3 por dólar para las MOA. En particular, en el Anexo I se detalla que el capítulo 3 de pesca tiene un tope de 3\$, y abarca peces enteros/H&G y HGT, langostino y calamar entero que no son MOA. (Anexo I)
- Reducción de Reintegros a las Exportaciones. (Dec. 767/2018).

#### Políticas de financiamiento

- Fondo Nacional de Desarrollo de la Micro, Mediana y Pequeña Empresa (FoNaPyME) Agroalimentario y Agroindustrial -Ministerio de Producción de la Nación: financiamiento para proyectos de inversión en bienes de capital, construcción e instalaciones, entre otros.
- Fondo Fiduciario (Fondo de Asistencia al Sector Pesquero) originado mediante el convenio entre el Ministerio de Agroindustria y la provincia de Buenos Aires en 2017. Tiene el objetivo de fomentar, desarrollar y fortalecer el sector pesquero en la provincia.

#### Otras políticas relevantes para el sector

- En el año 2012, por Resolución Nº 1091, se creó La Coordinación de Promoción del consumo de Pescado y Mariscos Argentinos dependiente de la Dirección Nacional de Planificación Pesquera con el fin de Asistir a la Dirección Nacional en el desarrollo de campañas nacionales de promoción para el consumo de recursos vivos acuáticos, Proponer medidas de comercialización local que fortalezcan las economías regionales y facilitar el desarrollo de canales de comercialización con el objetivo de desarrollar el mercado interno.
- Campaña de **promoción de consumo de pescados y mariscos argentinos**, si bien Argentina es un país pesquero, tiene un bajo consumo per cápita, por eso, desde la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura impulsaron esta campaña con el fin de fomentar el consumo de pescados y mariscos, de incorporarlos a la dieta diaria de las familias, y aprovechar así sus propiedades saludables. Esta junto a otras iniciativas, se han validado en el marco de la Mesa de Promoción del Consumo.

